

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

EMPRESA CONSTRUCTORA MALPO SPA, RUT N° 79.540.520-8, representada legalmente por Pablo Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.416-3 y Mauricio Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.415-5, ambos domiciliados en Talca, Calle Uno Norte 801, piso 8, en virtud de lo estipulado en el Código de Aguas Art. 41, 130 y 171, ha presentado en la oficina de Partes de la Gobernación Provincial de Linares, la solicitud de modificación de cauce, de la acequia que escurre por el costado poniente y sur del proyecto Loteo Parque Oriente II, cambiando su trazado, sección y materialidad, para además recibir las aguas lluvias provenientes del loteo en los puntos indicados en el proyecto. La modificación del cauce se realizará en una longitud aproximada de 447 m, entra las coordenadas UTM (Datum WGS84, Huso 19 Sur): Norte=6.031.273,84 m; Este=267.768,46 m y Norte=6.031.533,39 m; Este=267.458,60 m. Dos tramos abovedados de L=95 m y L=178 m respectivamente, en cajón de hormigón armado para el paso bajo vereda y en 2 tramos en cajón rectangular de albañilería abierto por veredón de L=62 m y L=132 m respectivamente, de base B=1,20m y alto H=0.40m; en el terreno donde se encuentra desarrollando el proyecto Inmobiliario "Parque Oriente II" cuyo Rol es el N° 460-26, en la comuna y provincia de Linares. Las coordenadas de las descargas y los atravesos son las siguiente:

Descarga 1: N: 6.031.307,06	Descarga 2 : N: 6.031.375,87
E: 267.745,89	E: 267.788,70
Descarga 3: N: 6.031.379,30	Descarga 4 : N: 6.031.447,18
E: 267.781,36	E: 267.634,90
Descarga 5: N: 6.031.531,34	
E: 267.457,74	

Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Gobernación de Linares.